

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**20584** *Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 2010), mediante resolución de esta Universidad fechada a 31 de mayo de 2010 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 1 de julio de 2024 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Málaga, 25 de septiembre de 2024.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (BA).	60
Obligatorias (OB).	120
Optativas (OP).	12
Prácticas Académicas Externas (PE).	40
Trabajo Fin de Grado (TFG).	8
Total.	240

## Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

## Módulo Básicas (48 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía Humana (6 créditos).	Anatomía Humana.	6	BA
Fisiología Humana (12 créditos).	Estructura y Función del Sistema Nervioso Humano.	6	BA
	Fisiología Humana.	6	BA
Psicología Social y Sociología Aplicadas (6 créditos).	Psicología Social y Sociología Aplicadas.	6	BA
Ética y Legislación en Terapia Ocupacional (6 créditos).	Ética y Legislación en Terapia Ocupacional.	6	BA
Salud Pública (6 créditos).	Salud Pública.	6	BA
Psicología (6 créditos).	Psicología.	6	BA
Psicología de la Salud Aplicada a la Terapia Ocupacional (6 créditos).	Psicología de la Salud Aplicada a la Terapia Ocupacional.	6	BA

## Módulo Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia (114 créditos)

Materias	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos y Generalidades en Terapia Ocupacional (24 créditos).	Fundamentos y Bases Conceptuales de Terapia Ocupacional.	6	OB
	Análisis de la Actividad en Terapia Ocupacional.	6	OB
	Productos de Apoyo, Accesibilidad y Diseño Universal.	6	OB
	Evaluación Ocupacional.	6	BA
Intervención de la Terapia Ocupacional en Salud Mental (12 créditos).	Intervención de la Terapia Ocupacional en Salud Mental Infanto-Juvenil.	6	OB
	Intervención de la Terapia Ocupacional en Salud Mental en la Persona Adulta.	6	OB
Intervención de la Terapia Ocupacional en la Discapacidad Física (24 créditos).	Intervención de la Terapia en el Ámbito Neurológico y Traumatológico Infarto-Juvenil.	6	OB
	Intervención de la Terapia Ocupacional en el Ámbito Traumatológico en la Persona Adulta.	6	OB
	Intervención de la Terapia Ocupacional en el Ámbito Neurológico en la Persona Adulta.	6	OB
	Análisis del Movimiento Significativo en Terapia Ocupacional.	6	BA

Materias	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación y Estadística (12 créditos).	Estadística en Terapia Ocupacional.	6	OB
	Investigación y Procesos en Terapia Ocupacional.	6	OB
Intervención de la Terapia Ocupacional en Personas Mayores y Envejecimiento Activo (6 créditos).	Intervención de la Terapia Ocupacional en Personas Mayores y Envejecimiento Activo.	6	OB
Terapia Ocupacional Sociocomunitaria (6 créditos).	Terapia Ocupacional Sociocomunitaria.	6	OB
Neurocognición en Terapia Ocupacional (6 créditos).	Neurocognición en Terapia Ocupacional.	6	OB
Tecnologías Digitales Aplicadas en la Terapia Ocupacional (6 créditos).	Tecnologías Digitales Aplicadas en la Terapia Ocupacional.	6	OB
Farmacología Aplicada a la Terapia Ocupacional (3 créditos).	Farmacología Aplicada a la Terapia Ocupacional.	3	OB
Técnicas Artísticas y Creativas en Terapia Ocupacional (6 créditos).	Técnicas Artísticas y Creativas en Terapia Ocupacional.	6	OB
Terapia Ocupacional en el Ámbito Educativo (6 créditos).	Terapia Ocupacional en el Ámbito Educativo.	6	OB
Trastornos de la Alimentación (3 créditos).	Trastornos de la Alimentación.	3	OB

Módulo de Afecciones Médicas, Quirúrgicas, Psiquiátricas y Geriátricas (18 créditos)

Materias	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Afecciones Médicas, Quirúrgicas, Psiquiátricas y Geriátricas (18 créditos).	Afecciones Pediátricas.	6	OB
	Psicopatología en Terapia Ocupacional.	6	OB
	Afecciones Geriátricas.	6	OB

Módulo de Optatividad (24 créditos, de los que el estudiantado deberá elegir, al menos, 12)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Gestión y Emprendimiento en Terapia Ocupacional (3 créditos).	Gestión y Emprendimiento en Terapia Ocupacional.	3	OP
Integración Sensorial (3 créditos).	Integración Sensorial.	3	OP
Discapacidad Intelectual en Terapia Ocupacional (3 créditos).	Discapacidad Intelectual en Terapia Ocupacional.	3	OP
Oncología y Cuidados Paliativos en Terapia Ocupacional (3 créditos).	Oncología y Cuidados Paliativos en Terapia Ocupacional.	3	OP
Ocupación en el Metaverso (3 créditos).	Ocupación en el Metaverso.	3	OP
Sexualidad en Terapia Ocupacional (3 créditos).	Sexualidad en Terapia Ocupacional.	3	OP

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Dietética Aplicada a la Terapia Ocupacional (3 créditos).	Dietética Aplicada a la Terapia Ocupacional.	3	OP
Ejercicio Físico Adaptado en Terapia Ocupacional (3 créditos).	Ejercicio Físico Adaptado en Terapia Ocupacional.	3	OP

## Módulo de Prácticas Académicas Externas (40 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas Académicas Externas (40 créditos).	Prácticum I.	6	PE
	Prácticum II.	12	PE
	Prácticum III.	12	PE
	Prácticum IV.	10	PE

## Módulo de Trabajo Fin de Grado (8 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado (8 créditos).	Trabajo Fin de Grado I.	3	TFG
	Trabajo Fin de Grado II.	5	TFG

*Organización temporal del plan de estudios*

## Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Anatomía Humana.	1	BA	6
Fisiología Humana.	1	BA	6
Psicología Social y Sociología Aplicadas.	1	BA	6
Psicología.	1	BA	6
Fundamentos y Bases Conceptuales de Terapia Ocupacional.	1	OB	6
Evaluación Ocupacional.	2	BA	6
Análisis del Movimiento Significativo en Terapia Ocupacional.	2	BA	6
Estructura y Función del Sistema Nervioso Humano.	2	BA	6
Psicopatología en Terapia Ocupacional.	2	OB	6
Salud Pública.	2	BA	6

## Segundo curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Ética y Legislación en Terapia Ocupacional.	1	BA	6
Afecciones Pediátricas.	1	OB	6
Intervención de la Terapia en el Ámbito Neurológico y Traumatológico Infarto-Juvenil.	1	OB	6
Análisis de la Actividad en Terapia Ocupacional.	1	OB	6
Psicología de la Salud Aplicada a la Terapia Ocupacional.	1	BA	6
Técnicas Artísticas y Creativas en Terapia Ocupacional.	2	OB	6
Tecnologías Digitales Aplicadas en la Terapia Ocupacional.	2	OB	6
Intervención de la Terapia Ocupacional en Salud Mental Infanto-Juvenil.	2	OB	6
Trastornos de la Alimentación.	2	OB	3
Terapia Ocupacional en el Ámbito Educativo.	2	OB	6
Farmacología Aplicada a la Terapia Ocupacional.	2	OB	3

## Tercer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Afecciones Geriátricas.	1	OB	6
Intervención de la terapia Ocupacional en el Ámbito Traumatológico en la Persona Adulta.	1	OB	6
Productos de Apoyo, Accesibilidad y Diseño Universal.	1	OB	6
Prácticum I.	1	PE	6
Intervención de la terapia Ocupacional en Salud Mental en la Persona Adulta.	1	OB	6
Terapia Ocupacional Sociocomunitaria.	2	OB	6
Intervención de la Terapia Ocupacional en el Ámbito Neurológico en la Persona Adulta.	2	OB	6
Intervención de la Terapia Ocupacional en Personas Mayores y Envejecimiento Activo.	2	OB	6
Prácticum II.	2	PE	12

## Cuarto curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Optativa I.	1	OP	3
Trabajo Fin de Grado I.	1	TFG	3
Investigación y Procesos en Terapia Ocupacional.	1	OB	6
Neurocognición en Terapia Ocupacional.	1	OB	6

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Prácticum III.	1	PE	12
Optativa II.	2	OP	3
Optativa III.	2	OP	3
Optativa IV.	2	OP	3
Trabajo Fin de Grado II.	2	TFG	5
Estadística en Terapia Ocupacional.	2	OB	6
Prácticum IV.	2	PE	10

*Relación de Asignaturas Optativas (se deberá superar un mínimo de 12 créditos)*

Asignaturas	ECTS
Gestión y Emprendimiento en Terapia Ocupacional.	3
Integración Sensorial.	3
Discapacidad Intelectual en Terapia Ocupacional.	3
Oncología y Cuidados Paliativos en terapia Ocupacional.	3
Ocupación en el Metaverso.	3
Sexualidad en Terapia Ocupacional.	3
Dietética Aplicada a la Terapia Ocupacional.	3
Ejercicio Físico Adaptado en Terapia Ocupacional.	3

Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, el estudiantado deberá acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.